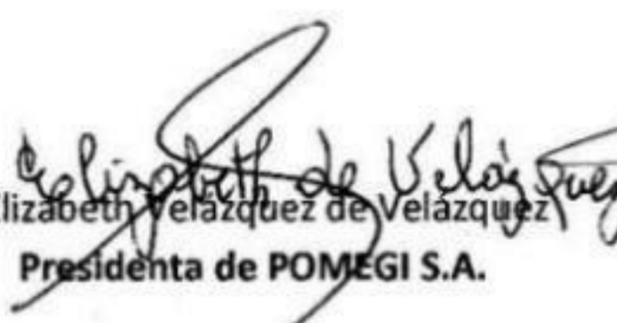
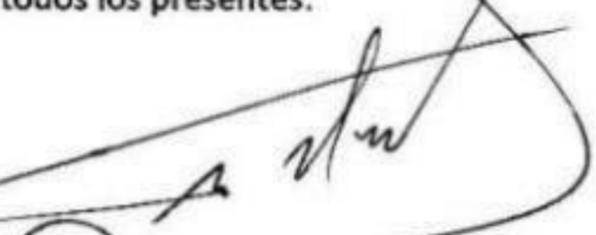
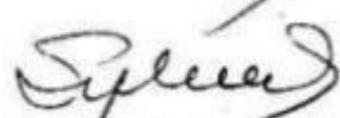


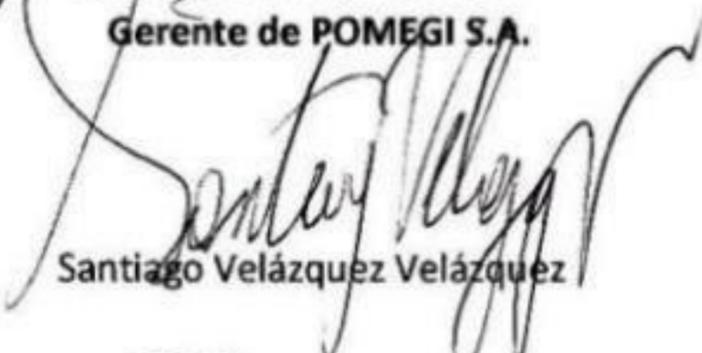
Acta de Junta General de Carácter Extraordinaria y Universal de la Compañía POMEGL S.A.

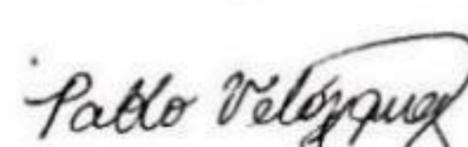
En Guayaquil a los treinta días del mes de Marzo del dos mil trece, a las once horas en el local de la compañía en la calle Costanera 1211 B de la Ciudadela Urdesa se reúnen los accionista de la Compañía, esto es la señora Elizabeth Velázquez de Velázquez, propietaria de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una , el Doctor Santiago Velázquez Coello propietario de trescientas noventa y siete acciones ordinarias y nominativas valor de un dólar cada una , la señora Silvia Velázquez Velázquez propietaria de una acción ordinaria y nominativa de un dólar, el Doctor Santiago Velázquez Velázquez propietario de una acción ordinaria y nominativa de un dólar y el señor Pablo Velázquez Velázquez propietario de una acción ordinaria y nominativa de un dólar, quienes acuerdan unánimemente constituirse en Junta General de Accionista de Carácter Extraordinaria y Universal. Preside la sesión la presidenta de la Compañía señora Elizabeth Velázquez de Velázquez y actúa como secretario el Doctor Santiago Velázquez Coello, Gerente de la Compañía. La presidenta propone que el punto que se trate en esta Junta General de Carácter Extraordinario Y Universal sea el siguiente: Conocimiento y Resolución acerca del balance de la Compañía en el ejercicio económico en el año dos mil doce así como el estado de pérdidas y ganancias y el informe de la Comisaria de la Compañía. Al respecto pide el uso de la palabra el accionista Pablo Velázquez Velázquez quien manifiesta que en vista de que el balance general y el estado de cuentas de pérdidas y ganancias y sus anexos, la memoria del administrador y el informe de los comisarios estuvieron a disposición de los accionistas, en la oficina de la compañía por el tiempo señalado en el artículo 292 de la Ley de Compañías, pide a la junta que se los apruebe. Esta moción es apoyada por la accionista Silvia Velázquez Velázquez, por lo que es sometida a discusión y al concluir la misma se la aprueba por unanimidad. Visto lo anterior la presidenta concede un receso para que se redacte el acta , y efectuado esto se reinstala la sesión , se lee el acta, se la prueba y para constancia la firman todos los presentes.


Elizabeth Velázquez de Velázquez
Presidenta de POMEGL S.A.


Santiago Velázquez Coello
Gerente de POMEGL S.A.


Silvia Velázquez Velázquez


Santiago Velázquez Velázquez


Pablo Velázquez Velázquez